

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. 6 reales al mes. En los demás puntos. . . 20 id. trimestre. Fuera de España 60 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciéndose efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevilla, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sabado 13 de Diciembre de 1879.

LA PENA DE MUERTE.

Con motivo de lo ocurrido en Cádiz al intentar la ejecucion del reo Giorla, suceso que impresionó vivamente á aquel vecindario, diversos periódicos se ocupan de la pena de muerte, conviniendo todos en la necesidad de suprimir de nuestra legislacion tan bárbaro como inútil castigo, apoyándose para ello tanto en su poca ó ninguna eficacia, lo cual está demostrado por los hechos, cuanto en el carácter de salvagismo que en estos tiempos reviste, carácter que no puede en modo alguno armonizar con el espíritu de nuestra época.

Nada mas repugnante y nada mas odioso, á un mismo tiempo, que el espectáculo que el suplicio ofrece. En el último tercio del siglo XIX, cuando el progreso lo perfecciona todo, cuando cada dia se obtiene un nuevo adelanto en todos sentidos, cuando se regeneran las costumbres y desaparecen para no volver mas ciertos perniciosos hábitos tradicionales, no tiene razon de ser y constituye por lo mismo un verdadero anacronismo. El derecho penal, tal como lo entienden las escuelas modernas, forma parte de una ciencia tan importante como provechosa á la humanidad, y el derecho penal está contra esa especie de asesinato jurídico, con el que en vano se aspira á la ejemplaridad.

El espíritu religioso, purificado de estúpidas supersticiones y de necias preocupaciones, el espíritu religioso que se aparta de los fanatismos y las idolatrias, como el mayor de los males, está tambien contra ese bárbaro castigo que priva de la existencia á un sér humano, sin concederle los medios de un arrepentimiento práctico, de una regeneracion segura, por medio de la instruccion y el trabajo en apartadas colonias, como en otros países sucede. ¿Por qué, pues, se sostiene la aplicacion de esa odiosa pena que, lejos de servir de gran escarmiento, como sus defensores pretenden, sirve en determinadas ocasiones para hacer simpático al criminal y hasta elevarlo á la categoría de mártir?

¡La ejemplaridad de la pena de muerte! Este es el argumento Aquiles de los partidarios de que tal castigo se conserve, y sin embargo puede probarse, con la autoridad incontrastable de los hechos, que esa ejemplaridad no existe. Desde el hecho de Sagunto, desde que se inició la restauracion hasta la fecha, se ha ejecutado tantas veces la pena de muerte que ya hemos perdido la cuenta. Los ministros responsables solo han concedido un indulto por cada diez de los

propuestos, y en esta proporcion aterradora se ha levantado en estos últimos cinco años casi tantas veces el patibulo cuantas sentencias se han dictado en ese sentido. Quizás en ninguna otra época, á partir desde el planteamiento del régimen constitucional, con el que ganaron mucho las costumbres, no haya habido otra en que se verifiquen tantas ejecuciones como en la presente. Tanto es así, que puede decirse que la plaza de verdugo en nuestras Audiencias es ahora tan necesaria por lo menos como la de fiel de consumos ó recaudador de cualquiera de los infinitos impuestos y socialías que debemos á la ruinosa administracion conservadora.

Pues bien, ahí está la estadística: nunca como ahora la criminalidad ha sido mayor; nunca como ahora se han cometido con tanta y tan desconsoladora frecuencia delitos tan graves, siendo de notar que en las mismas provincias donde el infamante patibulo se ha levantado han ocurrido crímenes atroces. ¿Qué prueba esto? Dos cosas que antes de ahora ha demostrado «Las Noticias» en sus controversias con «El Mediodía» sobre la criminalidad y el sistema preventivo, esto es, que la pena de muerte no surte ni con mucho el saludable escarmiento que sus sostenedores creen, y que para disminuir de un modo práctico el número de crímenes y su enormidad, es necesario, absolutamente necesario combatir á todo trance la ignorancia y la miseria, esos dos grandes y terribles elementos que producen el mal, y modificar al mismo tiempo el sistema penitenciario en todos sus detalles, porque es indispensable tener muy en cuenta que de nuestras cárceles y presidios, convertidos por su organizacion viciosa en escuelas para el aprendizaje de los delincuentes, salen la mayor parte de los que recorriendo luego todas las escalas del crimen, todas las gradaciones que por lo general conducen al asesinato y el robo suben los peldaños del tablado y se sientan en el fatal banquillo.

Dicho esto, por nuestra cuenta, contra el bárbaro é ineficaz castigo de que nos ocupamos, castigo que en nuestro concepto despoja á la justicia de su carácter severo y augusto, al par que noble y santo, para hacerla aparecer pequeña, vengativa y sanguinaria, veamos lo que sobre esto mismo dice nuestro apreciable colega *El Demócrata*:

«La pena de muerte, sostenida como una necesidad, cosa que negamos como un absurdo desmedido, pugna con la religion y la moral, porque alcanza todo entendimiento recto y concibe toda conciencia desapasionada que nadie debe quitar á otro lo que no puede darle; y como quiera que la vida solo puede darla Dios, que es quien la dá, á Él solo está reservado el derecho de quitarla; y la usurpacion de este derecho determina una rebeldia contraria á la piedad reli-

giosa y contraria á la moral, considerada bajo todos sus aspectos.

Lesiona el sentimiento humanitario la pena de muerte, porque pasados los primeros momentos de la comision del delito que la lleva consigo, se rehace la opinion, y á los deseos de venganza que germinaron en todos los corazones cuando la presencia del mal causado acusaba la depravacion del agente, sucede la compasion, que, tomando proporciones llega á convertirse en lástima, hasta el punto de que esa misma sociedad que fulminó sus acusaciones contra el culpable, se identifica despues con la desgracia de este; y sin dejar de odiar el crimen, perdona en el fondo de su alma al criminal, considerando en él un desgraciado. Así se observa que por mas enorme que haya sido el delito, por mas consternacion que haya producido á la sociedad, cuando llega el terrible momento de la expiacion en el patibulo, aparece como victima el reo ante la contemplacion pública; y acaso nadie le negaría el perdon si se le mandase; porque en aquellos angustiosos y criticos momentos no se aprecian los grados de malicia con que obró, sino la situacion deplorable en que se halla. Y esto explica que la pena capital lesiona el sentimiento humanitario, y lo que lesiona el sentimiento humanitario, no es justo esencialmente. Pero tambien tiene el defecto la pena capital de hallarse despojada de condiciones legales y de revestir los caracteres de la venganza y la fiereza, siendo causa de escándalo y de alarma como llevamos dicho. Así es, que la pena capital está combatida por la ciencia, por el sentimiento público y por la moral universal, siendo una cuestion harto debatida, que despues de todo, queda en pié por el fútil argumento de la necesidad.

Nosotros no alcanzamos esa necesidad, aunque para ello se alegue que la ejemplaridad contiene los impetus violentos, ni aunque se diga que carecemos de establecimientos penitenciarios convenientes.

Reconozcamos en principio la injusticia absoluta de la pena de muerte y bórrela de una vez de nuestro Código, y pensemos despues ó al propio tiempo en llenar el vacío y satisfacer las necesidades que abre su abolicion.»

Si, trabajemos con fé y constancia para que llegue un dia en que se acuerde por nuestros legisladores la sustitucion de esa pena por otra que no tenga sus defectos y que esté en armonia con el espíritu de la civilizacion y de la ciencia.

Los seis bultos de ropas usadas y doscientas mantas recibidas de Palma por el vapor *Jaime II*, envío segun anunciamos, del periódico *El Demócrata*, de Palma, salen hoy para Orihuela por conducto del ordinario Antonio Masía, que se ha prestado á llevar-

los gratuitamente para que se distribuyan entre esta ciudad y la de Murcia, por el director de nuestro periódico y un dependiente de los señores Garcías.

Hace notar un periódico que varios amigos del general Martínez Campos, entre los cuales se hallaban los generales Cassola, Daban y brigadier Ochando, y la mayoría de los diputados cubanos, tomaron asiento en la sesión de anteayer tarde en los bancos de la oposición.

El mismo colega añade que después de terminada la sesión se dijo que en las sucesivas seguirán igual conducta los pocos diputados ultramarinos y los amigos del señor Martínez Campos que se sentaron en los bancos de la mayoría, no solo porque su política es la del general, sino también porque desaprobaban la conducta del Sr. Cánovas del Castillo con las oposiciones.

Continúa restando el Sr. Cánovas.

El general Martínez Campos recibió un telegrama particular del gobernador general de la isla de Cuba en que le participa haberse obtenido la pacificación completa en la jurisdicción de Cinco Villas, por consecuencia de la derrota de Castillo, jefe principal de la insurrección de dicho territorio.

El general Blanco añade que obtuvo la victoria, después de tres sangrientos combates, la columna que manda el teniente coronel Sr. Navarro, la cual hizo al enemigo 23 muertos, 20 heridos y seis prisioneros, entre los que figura el citado cabecilla.

Olvidándose *El Graduador* de que en su partido hay quienes han sido monárquicos, habla ayer en son de censura de los demócratas que proceden del partido progresista, y como todo aquel que habla de lo que no entiende, comete mil dislates y cae en lamentables equivocaciones.

Ya quisieran los tráfugas de *El Graduador* la consecuencia política del ilustre Ruiz Zorrilla, retirado al hogar doméstico cuando abdicó la corona S. M. el rey D. Amadeo, y que no volvió á la vida pública, sino cuando se restauró la dinastía de Borbon, siendo perfectamente extraño á los acontecimientos de 1873, y no olvide *El Graduador* que la vuelta de D. Manuel Ruiz Zorrilla fué debida á instancias del Sr. Castelar, valiéndole esto el destierro donde aun se halla y la animadversión de almas tan ruines como la de ciertos politiquillos acomodaticios.

Háganse enhorabuena los posibilistas solidarios de responsabilidades que justamente pesan sobre ellos, y mientras de este modo se hunden para siempre en el abismo; mientras la ira los arrastra á todos los excesos y á todas las imprudencias, tendremos nosotros el valor de seguir nuestro camino, que es camino de salvación para la patria, la libertad y la democracia.

Dice *El Tribuno*:

«Hoy no está el horno para bollos
El estado de los ánimos en vista de los sucesos políticos no es el mas apropiado para entretenerse en juicios y comentarios.
Demos cuenta de los hechos y dejemos consideraciones para otro día.

Después del ruido incidente de la sesión de ayer, se reunieron en el salón de presupuestos del Congreso los individuos de las minorías para acordar la actitud que convenia adoptar para volver por la dignidad ofendida y por el decoro del régimen parlamentario.

La reunión se componía de sesenta individuos próximamente. La presidencia fué encomendada al Sr. Gonzalez (D. Venancio), y funcionó como secretario el Sr. Martinez (D. Cándido).

El presidente abrió la sesión indicando que el objeto de la reunión para realizar un acto que habian convenido todas las minorías y que, si algun individuo allí presente lo ignoraba, lo hacia presente la mesa para que prestase su conformidad ó se retirase del local.

D. Cristino Martos pidió la palabra para decir que la reunión tenia un carácter más amplio y á ella podian concurrir cuantos se creyesen

ofendidos en su prestigio como representantes del país.

El general Cassola manifestó que él y sus amigos habian asistido á la reunión porque se hallaban en el caso indicado por el Sr. Martos.

Hablaron después algunos oradores, representantes de las distintas minorías allí reunidas, y por último, se acordó por unanimidad nombrar una comisión que pida al presidente del Congreso y al Gobierno amplias y satisfactorias explicaciones sobre el acto que realizaron en la sesión de ayer, que las minorías juzgan ofensivo.

La comisión, compuesta de los señores Sagasta, Romero Ortiz, Alonso Martinez, general Cassola, Castelar, Martos, Vega Armijo, Diaz, general Sanz y Labra, se reunió al terminar la sesión para deliberar sobre los términos más oportunos para pedir las satisfacciones que exigen las minorías del presidente del Consejo y de sus compañeros de Gobierno.

La comisión conferenció después con el presidente de la Cámara, que satisfizo los deseos de la misma, manifestándoles que pondrá en conocimiento del presidente del Consejo el acuerdo de las minorías, que están dispuestas á no entrar en el salón de sesiones hasta después de haber recibido del Gobierno las satisfacciones que la comisión nombrada juzgue suficientes.

La entrevista del presidente del Consejo y el Sr. Ayala se ha verificado hoy á primera hora antes de empezar la sesión.»

Lean, lean los diarios ministeriales el siguiente relato y hablen después si se atreven de su idolo el Sr. Cánovas.

Dice así *El Tribuno*;

«Ha sucedido lo que debia suceder.

La presentación del Gabinete Cánovas á las Cámaras, ha provocado tempestades parlamentarias.

La frescura con que los conservadores hacen y dicen las cosas á su gusto, presentándolas por el lado que les conviene, y la soberbia épica del Sr. Cánovas del Castillo, han sido las causas determinantes del escándalo más grande que han presenciado las Cortes españolas.

Cánovas del Castillo no puede ni debe tener la representación del Poder Ejecutivo, no puede ni debe presidir un Gabinete, no puede ni debe alternar con los representantes del país. Su orgullo satánico, su desconocimiento de las prácticas parlamentarias, su falta absoluta de respeto á las Cortes y de consideración á los diputados, le colocan en la situación más triste y lastimosa que puede existir en España: el desden y la indiferencia, por lo menos, de los hombres de todos los partidos. Con su pan se lo coma.»

Dice *El Liberal*:

«Desde las doce de la mañana las inmediaciones del palacio del Congreso están atestadas de gente.

El gobernador en persona, los jefes de orden público y multitud de agentes, procuran mantener expedito el paso á los diputados.

A la una ya es grande el número de los concurrentes al salón de conferencias.

No se ha dejado entrar ni á los directores de periódicos, ni á los ex-senadores, ni ex-diputados, mientras no presentaran una tarjeta, de que iban á proveerse á la secretaria.

A las dos ocurre un conflicto personal entre un ex-diputado y el hermano de un alto personaje. Llegan casi á las manos, pero la intervención de otras personas logra separarlos. El origen es una frase que el segundo ha interpretado como ofensiva para su hermano, que ejerce jurisdicción dentro del Congreso.

El general Merelo y el ex-diputado Sr. Alvarez Osorio, designados por el ex-diputado, procuran arreglar el asunto con los amigos del otro contendiente.

A esa hora la atmósfera que se respira en el salón de conferencias es caliginosa.

La mayoría se presenta algo desconcertada: el Sr. Romero Robledo recorre los grupos y procura despertar el entusiasmo. Dice que ni el gobierno ni el Sr. Cánovas tienen por qué dar satisfacción alguna: han cumplido con su deber y nada más. Cree que por el contrario incumbe á las oposiciones explicar su incalificable conducta.

Si las minorías se satisfacen con lo que diga el presidente de la Cámara, el gobierno se alegrará mucho, de lo contrario, y si persisten en su retraimiento, el gobierno seguirá su camino mientras tenga la mayoría. Aconseja por último á sus amigos para que en la sesión de hoy presenten un voto de confianza al gobierno.

A las dos y media, la comisión designada por las oposiciones, el presidente del Congreso y el Sr. Cánovas del Castillo, se reúnen en el gabinete del Sr. Ayala.

Este último procura explicar los hechos, atribuyéndolos á mala inteligencia de las oposiciones, y á la circunstancia de no haberse podido continuar la sesión por causa de la gritería;

pero asegura que el Sr. Cánovas no tuvo intención de ofender á nadie, y mucho menos al Parlamento.

Los Sres. Sagasta, Alonso Martinez y Martos, apoyándose en las frases del Sr. Ayala, dicen que si el Sr. Cánovas da esas explicaciones dejando á salvo la dignidad de los diputados, las minorías volverán á la Cámara.

El Sr. Cánovas se niega á dar esas explicaciones porque no cree haber inferido ofensa alguna; pero después de varias réplicas ofrece que si alguno de los diputados le pregunta en la sesión acerca de lo ocurrido ayer, él lo explicará demostrando que ni de sus actos ni de sus palabras se deduce mortificación para el diputado ni menosprecio para el Congreso.

Algunos de los miembros de la comisión de las minorías insisten en que hay ofensas graves é importantes á las que es necesario poner correctivo para impedir su reproducción; y por lo tanto en que el Sr. Cánovas debe dar satisfacciones.

Al abandonar nosotros el Congreso á las tres y cuarto, se está buscando una fórmula aceptable para el Sr. Cánovas y satisfactoria para las minorías.

Lleva trazas el asunto de prolongarse más de una hora.

Entre tanto la agitación del salón de conferencias crece y trasciende fuera.

Los diputados cubanos que pertenecen al partido de unión constitucional, que han hecho oposición al gobierno anterior por su proyecto relativo á la cuestión social, aceptaron el acuerdo tomado por unanimidad entre los representantes de Cuba y Puerto-Rico, para significar al general Martínez Campos su gratitud por el interés que habia manifestado durante su gobierno en favor de las reformas económicas para la gran Antilla.

Nos hacen presente que si concurrieron á este acto de cortesía hacia el general Martínez Campos los individuos del partido de la unión constitucional, no daban al acto carácter político.

Manifestaba el Sr. Posada Herrera, después de terminar la sesión del Congreso, que el conflicto pudo haberse evitado por el Presidente de la Cámara, puesto que la proposición del señor Linares Rivas estaba comprendida en la orden del día, y cuando el diputado constitucional pidió la palabra para continuar apoyando su interpelación, todavía no se habia entrado en la orden del día.

GACETILLAS.

Funciones teatrales.—Con un interés digno de elogio, la empresa de ambos teatros y el director de la compañía, se esfuerzan por dar á los espectáculos la mayor brillantéz posible, así como también dar á conocer las obras nuevas recientemente estrenadas, siendo una de ellas *La inundación de Murcia*, de espectáculo, para la que se están pintando algunas decoraciones. La primera función de esta interesante obra no tendrá efecto hasta el lunes ó martes de la semana próxima.

Esta noche tendrá lugar en nuestro teatro Principal, la primera representación en la presente temporada, del no menos interesante drama del Sr. Echegaray, *Como empieza y como acaba*. También tendrá efecto esta noche la última representación del «Diario de la noche,» *La voz Pública*.

Criminales.—En un pueblo de la provincia de Leon llamado San Esteban, varios hombres enmascarados penetraron en una casa que habitaba una mujer sexagenaria con objeto de robarla.

Realizaron su crimen y la envolvieron en pagas á las que prendieron fuego, dejándola en gravísimo estado.

Avisada del suceso la guardia civil del puesto de Villamañas; se puso en marcha y logró en breves horas prender á siete de los criminales, pues aun cuando no figuran en el hecho mas que seis, se supone que la compañía consta de algunos mas y tienen su director ó jefe. Hay esperanzas de salvar á la desgraciada mujer.

Los siete presuntos reos se hallan á disposición del juzgado de Valencia de Don Juan. La guardia civil se ha hecho con este motivo mas y mas acreedora al aprecio público.

Como hay muchos.—En el Real, función de convite.

Un diputado, marqués, gran cruz, desde una delantera de paraiso.—¿Qué veo? ¡Si! ¡Es él! Mi cocinero... está allí... en una butaca.

La marquesa—Claro, ¡cómo que es pariente de un concejal!

Juan Perez Aznar.—Lecciones á domicilio de primeras letras, elementos de geometría, Aritmética, Geografía y todo lo concerniente á la primera educación de los niños; los

padres que deseen utilizar los servicios de este inteligente profesor pueden dejar razon en la imprenta de este periódico ó en su casa calle de Jerusalem, número 17, piso 2.º

Aviso.—En el almacén de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1/2 kilos cada una, que se espnde á 10 rs. kilógramo.

Anuncio.—Fábrica de bebidas gaseosas y agua de Seltz.

Cerveza imitacion á la Alemana á un real botella devolviendo el casco.

Hay taponos de corcho en venta.
Calle de San Francisco, núm. 32.

VARIEDADES.

INTERPELACION SOBRE POLÍTICA EXTERIOR.

DISCURSO

pronunciado por D. José de Carvajal en el Congreso de los Diputados, el dia 12 de Noviembre de 1879.

(CONTINUACION).

Señores Diputados, con estas indicaciones creo que hay bastante para que os persuadais y se persuada el Gobierno de la conveniencia de que el casamiento del Rey no se complique con ninguna alianza internacional, que no se complique con ninguna probabilidad siquiera de alianza á favor del Austria, con ningun compromiso en este sentido, para que quedemos libres hasta el dia en que, llegando á verificarse las grandes soluciones políticas en Europa, podamos adoptar aquel camino que considero yo preferible, y que al fin y al cabo adoptaria otro Gobierno que no fuera el actual, ligando estrechamente todos los intereses políticos de España con los intereses de la República francesa y de la Nacion italiana.

En definitiva, ¿qué podria traernos una alianza, no ya con el Austria, de cuya casa de Habsburgo nos separarán eternamente desde las catástrofes mas pavorosas hasta las humillaciones más terribles? Y no creais, Sres. Diputados, que trate con esto de imprimir ofensa alguna á Poderes y dinastias determinadas; que harto sé que todo cambia y se dulcifica en la corriente de los siglos; que no se me oculta cómo el mismo Imperio ante cuyo absolutismo tradicional y sombrío parecia que habian de estrellarse siempre las tendencias democráticas del presente siglo, ha tenido que dar albergue en el mismo Sólito Cesáreo á la libertad constitucional para salvarse, haciendo de un magyar proscrito el primer Ministro del Imperio, y teniendo que oír á las veces en el Parlamento de Pesth frases que quizá parecieran exageradas en labios del mismo Kossuth; todo lo cual sin embargo, no halla punto de conexión ni engranaje con la manera peculiar de ser de la raza latina; y en esto habreis de concederme la consecuencia de mi razonamiento, porque aunque aun cuando fuera posible que en la capital del Danubio sonara el momento supremo para las instituciones porque se rige Austria-Hungria, y surgiera una República ó lo que querais, una trasformacion la mas liberal, la mas espléndida, la mas democrática, ni aun así se compadecerian los intereses latinos y los intereses austriacos, sino á vuelta de largos tiempos: que no en balde los lazos de la sangre crean en la historia de los pueblos, como en la historia de las familias, afectos y simpatías muy superiores á los vinculos de la amistad ocasional ó á las relaciones que nacen de la posicion idéntica. En definitiva, repito, ¿qué podríamos sacar de alianzas ó ligas con las Naciones del Norte?

No hablo de Inglaterra, cuya política exterior, en lo que se roza, y no es poco, con nuestros fines nacionales y con nuestra mision peninsular habré de examinar despues especialmente. ¿Pero quereis convertir la vista á Alemania? ¿Para qué? ¿Qué intereses pueden jamás sernos comunes? ¿Por qué camino llegaríamos jamás á procurarnos, en paridad equitativa, las mas pequeñas ventajas de una alianza hispano-germánica? ¿Lo descubre alguno? Yo no acierto ni aun á concebirlo. Porque si de intereses accidentales se tratase, si se tratase de aspiraciones patrimoniales, de conveniencias dinásticas, de algo, en fin, que no respondiera á los fines permanentes de nacionalidad y á los intereses históricos de raza, doy de barato que se conviniera una de esas alianzas puramente cancellerescas, sin eco en el pais ni simpatía en el sentimiento público; tan pronto como cesara el motivo transitorio que la determinase, y esos motivos suelen cesar en nuestros dias pronta y costosamente para los mismos intereses que buscan defensa en tales recursos, volveria la indiferencia mutua, el alejamiento instintivo y la division natural de in-

tereses. Sobre que no se oculta á nadie que si alguna relacion puede establecerse entre Alemania y España, por el momento, y yo no sé hasta cuándo, ha de ser de mutuas prevenciones. Allá hácia los mares de Oceania se encaminan por ahora los tardios apetitos coloniales de Prusia. ¡Haga el cielo que por lo que á nosotros se refiere, sean decididamente tardios! Pero la llamada cuestion de Joló, de que luego habré de ocuparme, habla bastante claro en esta materia. Y habla tambien la naturaleza misma de las cosas; cuando apenas si la antigua marca de Brandeburgo comenzaba á sonar en la historia, cuando apenas si las primeras glorias militares de Prusia comenzaban á allanar el camino de su poderoso crecimiento, toda la Europa del Occidente tenia agotada, por decirlo así, la cuestion colonial. El Estado teutónico que dificilmente podia abrir un puerto al comercio de Europa, ménos podia desaguar su vida en adquisiciones coloniales. Hoy parece tener Alemania en Europa, en condiciones de normalidad, un poderío que dificilmente ha alcanzado Nacion militar alguna, y halaga su natural orgullo el pensamiento de redondear su fuerza y prestigio allende los mares.

No hablemos de Rusia, que dista mas de nuestra política y de nuestros intereses que la atmósfera tibia y embalsamada de nuestras regiones meridionales con relacion al ambiente helado de sus estepas árticas.

¿Qué nos queda? ¿Qué nos rodea? Nos queda el mundo latino, el antiguo campo del Imperio romano de Occidente; nos rodea esa gran familia amamentada en la civilizacion del Lacio, que en su vário fondo galocéltico, celtibérico y celta-italico absorbió hasta empaparse de lleno toda la influencia, todas las energias, toda la vitalidad del espíritu latino.

(Se continuará).

SECCION LOCAL.

D. José Pascual del Pobil y Márto, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta en las oficinas de esta Direccion la recaudacion del quinto dividendo del impuesto para atender á la perforacion del pozo artesiano, correspondiente al mes de la fecha, en virtud del acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de regantes en 27 de Julio próximo pasado.

Alicante 1.º de Diciembre de 1879.—Miguel Pasqual de Bonanza.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 7 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 21 y 1/2 palmos.—Pared descubierta, 112 y 1/2 id.—De cieno, 62 idem. Entra media hila floja.—Sale ninguna.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 42 de Diciembre de 1879.—El Vice-Director, Miguel Pasqual de Bonanza.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet,

Procurador de los Tribunales.

SE ADMITEN

Toda clase de asuntos judiciales. Representacion de ayuntamientos. Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilarse en las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid, y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas. Encargo y comisiones y todo cuanto necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olozaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de El Fénix Español y La Union, estas dos Compañias funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 67 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacén de los Sres. M. Garcia y Comp.ª Victoria 2, y plaza Constitucion 5.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, D. Juan Mas Dols, calle de la Victoria, núm. 5.

PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

A 66 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.

IMPRESOS MILITARES

En la imprenta de este periódico se hallan de venta toda clase de impresos, á precios arreglados.

Patatas superiores.

En el almacén numero 11 de la plaza de la Constitucion, las hay á diez reales arroba valenciana.



LA SEÑORITA.

DOÑA LEANDRA ITIER Y CUTAYAR,

falleció el 30 Noviembre pasado.

Sus hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos, se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el dia 13 del corriente, á las diez de su mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás.

Alicante 12 Diciembre de 1879.

No se reparten esquelas.

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MUEBLES PARA ALQUILAR.

Calle de San Fernando, n.º 8, FRENTE AL ARCO DE LA PESCADERÍA.

Sillerías de tapicería, regilla y demás clases. Camas, colchones, etc., etc. Variedad en muebles modernos.

PRECIOS REDUCIDÍSIMOS.

Descuento mensual en los muebles hasta que queden de propiedad del que los tenga alquilados.

Calle de San Fernando, n.º 8.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las siete y media.—El drama en tres actos *Cómo empieza y cómo acaba*; y el diario de la noche, *La voz pública*.

Entrada general 3 reales.

ALICANTT.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

MÁQUINAS Y APARATOS PARA LA INDUSTRIA Y AGRICULTURA BOMBAS

CENTRÍFUGAS DE THOMPSON.—Rotativas.—De palanca y volante, sencillas y de lujo, para habitaciones, jardines, parques, etc.—Para trasegar vinos.—Contra incendios.—Para letrinas.—Mangas de goma con espiral; id. id. sin espiral; id. de lona americana.—Grifos y desagües de hierro fundido para estanques.—Tubos de hierro galvanizado, etc.

HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS.

Azadones.—Azadones-pico.—Palas inglesas.—Palas americanas.—Palas para cavar.—Horquillos para estiércol.—Serruchos para podar.—Hachitas de mano.—Podones para ástil.—Podones con mango.—Escaleras plegadizas de ocho piés, y cuantas herramientas se deseen para agricultura y jardinería.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS.

Arados con vertedera de acero y cuchillo.—Arados con cama alta.—Arados de doble vertedera para plantar y cultivar patatas y maíz y abrir zanjas.—Arados con manopla para arrancar patatas.—Arados de vertedera giratoria.—Desterronadoras.—Vinadores.—Escarificadores.—Sembradoras.—Segadoras.—Quebrantadores de granos.—Desgranadores de maíz.—Corta-raíces y tubérculos.—Corta-pajas.—Guadañadoras.—Aventadoras.—Cribas para clasificar el trigo.—Trilladoras a vapor, malacate ó á mano.—Limpas para molinos.—Arrobadoras.—Malacates para uno ó más caballos.

MÁQUINAS PARA ELABORAR VINO.

MAQUINAS PARA ELABORAR ACEITES.

DESTILADORES

Aparatos de destilacion continua (sistema Egrot), pequeños y grandes; los primeros destilan de 400 ú 1,600 litros en veinte y cuatro horas, y los segundos de 2,000 á 100,000 en igual tiempo.

FRAGUAS Y FUELLES DE FRAGUA PORTÁTILES.

Máquinas-fuelles movidos por vapor, para la ventilacion de minas, pozos, fosos, etc.—Fraguas para esmaltadores.—Fraguas para químicos.—Aparatos para limpiar y mezclar los aceites.

Máquinas y aparatos para las fabricas de seda, hilo, lana y algodón.

MÁQUINAS-HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO MECÁNICO DE LA MADERA.

Para arsenales marítimos.—Maestranzas.—Talleres de ferro carriles.—Preparado de traviesas.—Constructores de máquinas.—Astilleros.—Esplotaciones mineras.—Esplotaciones de bosques.—Esplotaciones agrícolas.—Aserrado mecánico.—Cortado de hojas para chapear.—Fábricas de armas.—Objetos de ebanistería.—Fábricas de pianos.—Fábricas de órganos y armóniums.—Desmenuzador de palos tintóreos.—Carpintería de armar.—Carpintería de taller.—Ebanistería.—Fábrica de entarimados.—Fábricas de molduras.—Tonelería mecánica.—Fábricas de zuecos.—Fábricas de galochas.—Fábricas de hormas.—Talleres de fabricacion de coches.—Fábricas de ruedas.—Construccion de cajas y baules.—Fábricas de sillas.—Fabricacion de marcos.—Torneros, etc., etc.

MÁQUINAS DE VAPOR de 1 caballo 5000 rs.—2 id. 6500 rs.—3 id. 8000 rs.—4 id. 10000 rs.—5 id. 11500 rs.—6 id. 13000 rs.—8 id. 16000 rs.—10 id. 18500 rs.

Para precios, condiciones de venta y demás datos que se deseen, dirigirse á D. Fernando Candial, calle de Jorge Juan, 37.—Alicante

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

LUIS MARTINEZ (BUENAVENTURA.)

Salde de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.^a y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los mártes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los mártes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante directamente para Argel, los dias 4, 14 y 24 á las tres de la tarde de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 7, 17 y 27 de cada mes.

SERVICIO REGULAR ENTRE ALICANTE Y VALENCIA CON ESCALA EN JÁBEA

Salidas de Alicante para Valencia, con escala en Jábea los dias 9, 19 y 29 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Valencia para Argel, con escalas en Jábea, Altea y Alicante, los dias 2, 12 y 22 de cada mes, á las diez de la noche.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Dols.

» en Valencia, Sres. D. Juan Bautista Carlés y Cop.^a del Grao.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

Solucion de clor-hidrofosfato de cal

preparado y perfeccionado por

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

Farmacéutico.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhidrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anemias*, sobre todo, en las que predominan sintomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion*, *convalecencias penosas*, *clorosis*, *enfermedades escrofulosas* y en la *raquitis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

À LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal, todos números. Estaño superior, Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales.
Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo, Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Nuñez, 5, principal, derecha, Alicante.

GRAN DEPÓSITO

PUNTAS DE PARIS

precio fabrica.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17 Alicante.